



Quarenta maravedí

SELLO CUARTO, QUARIN
TA MARAVEDÍ, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y QUINCE

Cartagena y Salas capitulares de ellas la ma-
ñana de hoy tres de Septiembre de mil ochocien-
tos quince, con habilitacion del dia por ser
de fiesta, se congregaron a Cavildo extraord.
los S. S. Gobernadores Políticos y Militares de esta Plaza
D. Ciro Garcia de Caceres, D. Juan Gonzalez de
Rivera, D. Pedro Motta, Regidores D. Francisco de
Paula Exea, D. Rufino Beltran Inputador del co-
mune, D. Indoro Martinez Fortuna Regidor y Pro-
curador Indio, y D. Ramon Algan Procurador
Indio Personero del Publico y acordaron lo sig^{te}

Libre no poter con-
tinuar por enfermo con
los otros am. d. vice no
alanos.

El Sr. Gobernador Presidente manifestando a este
Ayuntamiento la urgencia q^e havia tenido para
hacerlo congregado con respecto a haverle ofendi-
do el Regidor D. Victoriano Lopez Llano Comita-
rio del Ramo de Alapant^{os} manifestandole se
hallava enfermo y no existiendo otro q^e lo verifi-
que por hallarse ausente el de la misma clase
D. Gregorio Japoxito, y deviendo llegar el Minera-
rio del Regim^{to} de Mbuena con el fin de colocan-
siento y mas oficiales, se veia obligado a citar
a este acto con toda perentoriedad para q^e se h^{iciera}

